

CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Vigente Ley Reguladora del Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la REUNIÓN, que celebrará el CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN, el próximo martes 3 de diciembre de 2024, a las DIECIOCHO HORAS en el el edificio municipal de Plaza de España 1 4ª planta (Juventud)), en primera convocatoria y con arreglo al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta del anterior Consejo Sectorial de Cooperación.
- 2º Información de actividades del área de Cooperación.
- 3º Nuevo Plan de Cooperación.
- 4º Sugerencias y propuestas.

Firmado por JIMENEZ GARCIA ALMUDENA ANA - DNI ***5941** el día 04/11/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. Almudena Ana Jiménez García.

**CONCEJALA DELEGADA DE COMUNICACIÓN, FESTEJOS, IGUALDAD,
JUVENTUD Y COOPERACIÓN**